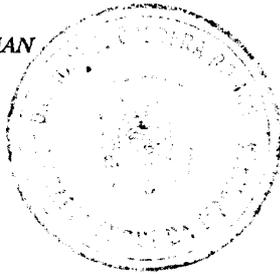


J.C.R.

DR. JOSE J. CABRERA ROMAN
NOTARIO - ABOGADO



CAMBIO DE DOMICILIO DE
LA COMPAÑÍA CONFOCO
S. A.-

((0000000000000000))

1 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
2 República del Ecuador, hoy día Miércoles veintiuno de Octubre
3 de mil novecientos noventa y ocho; ante mí el Notario DOCTOR
4 JOSE JAVIER CABRERA ROMAN, comparecen, el señor
5 ECONOMISTA FRANCISCO LARREA GARCIA, casado,
6 domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente y
7 Representante Legal de la Compañía CONFOCO S. A.,
8 conforme consta del nombramiento que se adjunta a la
9 presente como habilitante y debidamente autorizado por la
10 Junta de Accionistas celebrada quince de Octubre de mil
11 novecientos noventa y ocho; ecuatoriano, domiciliados en la
12 ciudad de El Guabo, ocasionalmente en esta, mayores de
13 edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de
14 conocerlos doy fé, con amplia libertad y bien instruidos
15 de la naturaleza y resultados de la presente Escrituras
16 Pública de CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA
17 CONFOCO S. A., para su otorgamiento me presentan la
18 minuta que copio a continuación.- Señor Notario.- En el
19 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
20 insertar una de Cambio de Domicilio, al tenor siguiente:

21 PRIMERA.- OTORGANTE: Comparece al otorgamiento de
22 esta escritura de Cambio de Domicilio, el señor
23 Economista Francisco Larrea García, ecuatoriano,
24 casado, domiciliado en esta ciudad, en su

JOSE J. CABRERA ROMAN
NOTARIO - ABOGADO
Machala - Ecuador

calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía Anónima denominada CONFOCO S.A., debidamente autorizado por la junta Universal de Accionistas de la misma celebrada el día quince de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO).- Confoco S.A. fue constituida por Escritura Pública autorizada por el Notario Segundo de Machala, Doctor José Cabrera Román, el veintiuno de Abril de mil novecientos noventa y ocho, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98-6110182 el 28 de esos mismos mes y año, inscrita en el Registro Mercantil de Machala, lugar del domicilio social, con el No. 299 y anotada en el Repertorio bajo el No. 601, el veintinueve de Abril de mil novecientos ochenta y ocho. DOS.- La junta Universal de Accionistas de Confoco S. A., integrada por accionistas todos de nacionalidad ecuatoriana, celebrada el día quince de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, por resolución unánime del total del capital social, acordó: 1.- Cambiar el domicilio de la Compañía de la ciudad de Machala, a la parroquia La Peaña, Cantón Pasaje, Provincia de El Oro; y, 2.- Reformado el Artículo tercero, el mismo que dirá: "ARTICULO TECERO: DOMICILIO.- La Compañía tendrá su domicilio principal en la parroquia La Peaña, Cantón Pasaje, Provincia de El Oro".- TERCERA.- DECLARACIONES: Presupuestos tales antecedentes, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de CONFOCO S. A., declaro: Cambiado el domicilio de la Compañía de la ciudad de Machala, a la parroquia La Peaña, Cantón Pasaje, Provincia


JOSE J. CABRERA ROMAN
NOTARIO PUBLICO
Machala Ecuador

CONTINUA EN LA ULTIMA FOJA,

CONFOCO S.A.

Machala, 30 de abril de 1998

Señor *E*.

FRANCISCO LARREA GARCIA /
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Tengo el agrado de participar a Ud. que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía Anónima denominada **CONFOCO S.A.** celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegir a Ud. para el cargo del Gerente de la Compañía, por el período de cinco años.

CONFOCO S.A., fue constituida por Escritura Pública autorizada por el Notario II de Machala, Dr. José Carrera Román, el 21 de Abril de 1998, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 0182 de 27 de los mismos mes y año, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala, lugar de domicilio Social el 29 de Abril de 1998, bajo el No. 299 y 601 del Repertorio.

En su condición de Gerente de la Compañía, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual y los deberes y atribuciones que el Contrato Social le conceden, especialmente los señalados en el artículo vigésimo segundo de los Estatutos.

Agradeceré a Ud. aceptar el cargo para el que ha sido elegido y formulo los mismos votos porque el éxito corone su gestión.

Atentamente,

Guido Pino G
Ab. Guido Pino Gonzaga
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía CONFOCO S.A.

Francisco Larrea Garcia
Francisco Larrea Garcia
C.I 0902882109

Machala, 4 de mayo de 1998



CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 334 y anotado en el Repertorio bajo el N° 661.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x--

Machala, a 7 de Mayo de 1.998



[Handwritten Signature]
CARLOS MIGUEL GALLARDO MORALES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN MACHALA

DOY FE:
Que la fotocopia que antecede,
es igual a su original.

Machala, 07 de Mayo de 1998

[Handwritten Signature]
Dr. José L. Cabrera Román
NOTARIO ABOGADO

DOY FE:
Que la fotocopia que antecede
es igual a su original.

Machala, 07 de Mayo de 1998

[Handwritten Signature]
Dr. José L. Cabrera Román
NOTARIO ABOGADO

Cisneros & Cisneros
Estudio Jurídico

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONFOCO S.A., CELEBRADA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1998.

En Machala, a quince de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, a las doce horas, en el local social de la Compañía, ubicado en Ayacucho 17-04 y 9 de Octubre de esta ciudad, reunidos que se encuentran los accionistas de CONFOCO S.A., acuerdan celebrar la presente Junta Universal al amparo de lo prescrito en el art. 280 de la Ley de Compañías, para lo cual, por unanimidad todos los presentes aceptan la celebracion de esta Junta. El Presidente Ingeniero Francisco Murrieta Montalvo, solicita que el Gerente General Secretario Ec. Francisco Larrea García, forme lista de los accionistas concurrentes, resultando que asisten: 1. Ab. Guido Pino Gonzaga, propietario de 2.500 acciones de s/1.000 cada una y 2. Sra. Daisy Valarezo de Campos, propietaria de 2.500 acciones del valor de s/1.000.00 cada una, los cuáles conjunto representan en cien por ciento del capital social pagado. Comprobado el quórum legal que tiene la presencia del 100% del capital pagado, el Presidente declara formalmente constituida e instalada la junta, y solicita a los señores accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión. Luego de deliberar sobre el particular, la Junta, por unanimidad, acuerda tratar los siguientes temas: 1.- Cambio de domicilio; y, 2.- Autorizar al Gerente para que cumpla con las decisiones que adopte esta Junta para el perfeccionamiento de las mismas y presente la Escritura pertinente a la Superintendencia de Compañías para su aprobación. Inmediatamente la Junta pasa a conocer el orden del día, que dice 1.- Cambio de Domicilio: El Gerente, informa a la Junta que como es conocido de los accionistas, Confoco S.A., se encuentra operando la fábrica de derivados de banano y de otras frutas, que está ubicada en la Parroquia La Peaña, Cantón Pasaje, por lo que teniendo su centro de operaciones en dicho lugar, es conveniente y necesario cambiar el domicilio de Machala a dicho lugar. Recibida la votación, la Junta por unanimidad de votos del total del capital social acuerda cambiar el domicilio de Confoco S.A. de la ciudad de Machala, a la parroquia La Peaña, Cantón Pasaje, Provincia de El Oro; 2.- Finalmente, la Junta por unanimidad de votos del total del capital social, acuerda autorizar al Gerente General para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto y la presente ante la Superintendencia de Compañías para su aprobación, a la vez que cumpla con la resolución que emita ese ente de Control del Estado. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por todos los presentes, los mismos que la firman en unidad de acto con el Presidente y Gerente General, levantándose la reunión a las catorce horas.

(Handwritten signature)

Ayacucho 17-04 y 9 de Octubre, Edificio Jaime, primer piso, oficina 102.
Teléfono: (5937) 930 - 972. Fax: (5937) 922 - 338. P.O. Box 69, Machala - Ecuador




Ing. Francisco Murrieta Montalvo
PRESIDENTE


Ec. Francisco Larrea García
GERENTE

*Cisneros & Cisneros
Estudio Jurídico*


Ab. Guido Pino Gonzaga
ACCIONISTA ✓


Sra. Daisy Valarezo de Campos
ACCIONISTA. ✓



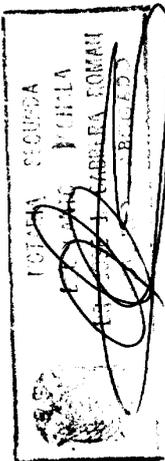
ESTUDIO JURIDICO EL BLANCO

J.C.R.

DR. JOSE J. CABRERA ROMAN
NOTARIO - ABOGADO

de El Oro; CUARTA.- Documentos Habilitantes: Como habilitantes agregue usted los siguientes: 1.- Mi Nombramiento inscrito en el Registro Mercantil; 2.- Copia certificada del Acta de junta Universal de Accionistas de Confoco S.A., celebrada el quince de Octubre de mil novecientos noventa y ocho. Agregue Ud. señor Notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Doctor Jaime Cisneros Rendón.- Matricula número doscientos cuarenta y nueve, Colegio de Abogados de El Oro.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que conjuntamente con los respectivos documentos habilitantes que se agregan a la presente quedan elevados a Escritura Pública con todo el valor legal. Me presentan sus respectivas Cédulas de Identidad. Y, leída que fué esta escritura íntegramente por mí el Notario a los Comparecientes, aquéllos se ratifican en lo expuesto y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual, doy fé.


DR. JOSE J. CABRERA ROMAN
NOTARIO - ABOGADO
Machala - Ecuador

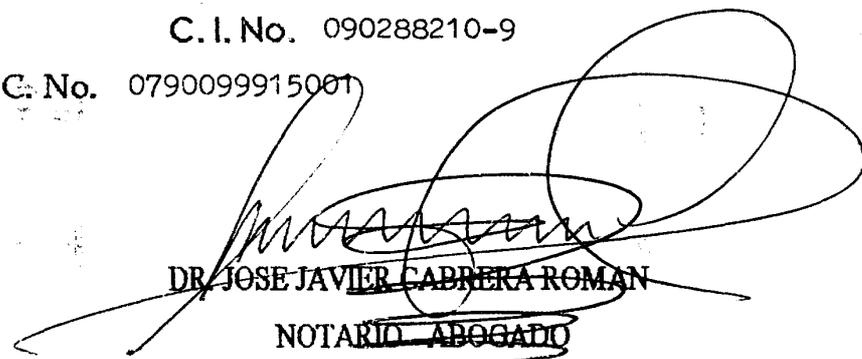




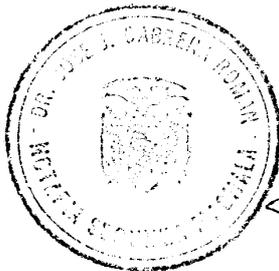
Eco. Francisco Larrea García
GERENTE DE LA CIA.
CONFOCO S. A.

C. I. No. 090288210-9

R. U. C. No. 0790099915001


DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO - ABOGADO

GO ANTE MI; Y, en fé de ello, confiero ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES
IGUAL A SU ORIGINAL, que sello, firmo y rubrico en
los mismos lugar y fecha de su celebraci3n.-



[Handwritten signature]
DR. JOSE S. CABRERA ROMAN
NOTARIO-ABOGADO

RAZON: Siento Como tal que con fecha de hoy, he tomado
nota al margen de las matrices de fecha 21 de Abril y 21 de
Octubre de 1.998, segun lo establecido en el Articulo Tercero
de la Resoluci3n No. 98-6-1-1-0581, de 7 de Diciembre de
1.998, dictada por el se1or Intendente de Compa1ias de
Machala, en la cual se aprueba la Escritura P3blica de
CAMBIO DE DOMICILIO y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA CONFOCO S.A.

Machala, Enero 13 de 1999

[Handwritten signature]
DR. JOSE JAVIER CABRERA ROMAN
NOTARIO-ABOGADO

CERTI

FICO: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 99-6-1-1-0581, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, el 7 de Diciembre de 1.998; queda inscrita ésta Escritura en el Registro Mercantil con el No. 28 y anotada en el Repertorio bajo el No. 54.- Machala, a catorce de Enero de mil novecientos noventa y nueve.- El Registrador Mercantil.-


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de ésta Escritura en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733 dictado por el señor Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975 publicado en el Registro Oficial No. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Machala, a catorce de Enero de mil novecientos noventa y nueve.- El Registrador Mercantil.-


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y una

copia de la Resolución que aprueba el Cambio de Domicilio de la ciudad de Machala a la Parroquia La Peaña del Cantón Pasaje; y, la Reforma de Estatuto la Compañía **CONFOCO S.A.**- Machala, a catorce de Enero de mil novecientos noventa y nueve.- El Registrador Mercantil.-x

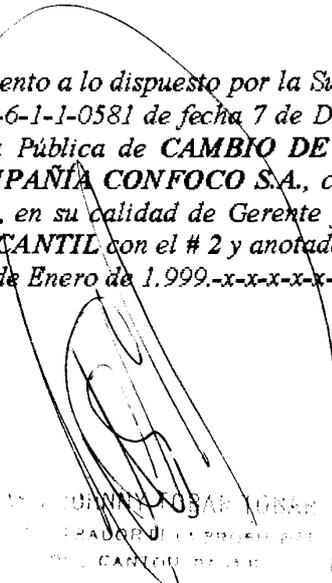

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **CONFOCO S.A.**, a foja No. 1.717 del Registro Mercantil del año 1.998.- Machala, a catorce de Enero de mil novecientos noventa y nueve.- El Registrador Mercantil.-x


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

*CERTIFICO: Que en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías de Machala en Resolución # 98-6-1-1-0581 de fecha 7 de Diciembre de 1.998; la Primera Copia de la presente Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONFOCO S.A.**, celebrada por el señor **ECON. FRANCISCO LARREA GARCIA**, en su calidad de Gerente y Representante Legal, consta inscrita en el **REGISTRO MERCANTIL** con el # 2 y anotada bajo el # 57 del Repertorio; con fecha de hoy.- Pasaje, a 15 de Enero de 1.999.-x*

sec/Dali.


REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

